

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 082

Fecha Estado: 19/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300220130052900	Ordinario	GALAXIA SEGURIDAD LTDA	VILLAS DE LA CANDELARIA PARCELACION CAMPESTRE P.H.	El Despacho Resuelve: Rechaza recurso de plano	18/05/2022		
05266310300320180015700	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	FERNANDO LEON DIEZ CARDONA	El Despacho Resuelve: Traslado excepciones merito	18/05/2022		
05266310300320190002300	Ejecutivo Singular	HORACIO GOMEZ MARTINEZ	JUVENAL DARIO - MANJARRES MESA	El Despacho Resuelve: Por auto del 17/05/2022 Traslado excepción merito	18/05/2022		
05266310300320190034700	Ejecutivo con Título Hipotecario	DORIAN DE JESUS GOMEZ NARANJO	ANDINA EXPRESS DE GARGA S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 17/05/2022 Remite – expide nuevo comisorio	18/05/2022		
05266310300320210001900	Verbal	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	RUBEN DARIO - BELTRAN PINTO	El Despacho Resuelve: Por auto del 17/05/2022 Amplia suspensión del proceso	18/05/2022		
05266310300320210033800	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	FOODGROUP S.A.S.	El Despacho Resuelve: Requiere so pena desistimiento tácito	18/05/2022		
05266310300320210037800	Ejecutivo Singular	COVALSA S.A.S.	FRUGAL S.A.	El Despacho Resuelve: Reanuda proceso y otros	18/05/2022		
05266310300320220011600	Verbal	MARIA MARGARITA ESPINOSA	ALMACENES EXITO S.A.	El Despacho Resuelve: No tramita memorial	18/05/2022		
05266310300320220012300	Verbal	ANTONIO UIRBE BUELVAS	CAROLINA PARRA ZAPATA	El Despacho Resuelve: Admite demanda	18/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320220012300	Verbal	ANTONIO UIRBE BUELVAS	CAROLINA PARRA ZAPATA	El Despacho Resuelve: Fija caución	18/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)